



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

5961

Juicio de faltas nº 1685/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M. M. T. la sentencia condenatoria nº 65 de fecha 19 de febrero de 2015, y para que sirva de notificación al mismo, expido el presente en Palma de Mallorca a 25 de Marzo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

